

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES - SERVICIOS DE CONSULTORIA

Fecha de publicación:	8 de octubre de 2026
Institución:	Banco Interamericano de Desarrollo
Organismo Ejecutor:	Ministerio de Ambiente y Energía
Organismo Co-Ejecutor:	Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP
País:	República del Ecuador
Proyecto:	Programa de Modernización y Renovación del Sistema Eléctrico Ecuatoriano
No. de Operación o donación:	Préstamo Nro. 4600/OC-EC (Programa EC-L1231)
Título de Solicitud de Propuesta:	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACIÓN DE LA RUTA DE MODERNIZACIÓN DE LA RED DE CNEL EP
Sector:	Sector Eléctrico/Energía
Resumen del proceso:	Desarrollar, con horizonte prioritario de cinco años, la hoja de ruta de modernización de la capa tecnológica (OT/IT) de la red de CNEL EP, sustentada en un diagnóstico del estado actual, una arquitectura objetivo neutral respecto de proveedores y una estrategia de inversión y financiamiento que habilite su ejecución.
Referencia N°:	EC-L1231-P00106

Fecha límite para presentar interés: 26 de octubre de 2026 hasta las 14h00

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría referidos anteriormente.

A.- Alcance de los servicios de consultoría

1. Evaluación del Estado Actual: Realizar una evaluación integral y basada en evidencia de las tecnologías operativas existentes de CNEL (medición, integración de recursos energéticos distribuidos y automatización de la distribución), la red de área de campo y las comunicaciones, las capacidades operativas, la preparación organizacional y la infraestructura de datos. Esta evaluación se sustentará en la información existente de CNEL (Diagramas de Arquitectura, GIS, topología de redes y datos de los sistemas), en talleres y reuniones con los especialistas técnicos de la institución, actividades que podrán complementarse con reconocimiento de instalaciones en campo. Cuantificar las brechas de rendimiento en relación con empresas de servicios públicos similares y los puntos de

referencia regulatorios, y producir un registro de riesgos priorizado que sirva de base para las decisiones de planificación posteriores.

2. Definición de la Arquitectura del Estado Objetivo: Definir una arquitectura de red digital de estado futuro que integre una Infraestructura de Medición Avanzada (AMI) con capacidad de comunicación bidireccional, integración con el sistema de gestión de la medición (MDM), con un Sistema Avanzado de Gestión de Distribución (ADMS) y un Sistema de Gestión de Interrupciones (OMS), un Sistema de Gestión de Recursos Energéticos Distribuidos (DERMS), SCADA, automatización de la distribución y capacidades de inteligencia en el borde de la red (grid-edge intelligence), una red de comunicaciones que respalde las operaciones del área de campo de CNEL, una plataforma unificada de datos y análisis, y una arquitectura de ciberseguridad alineada con los estándares regulatorios aplicables, prever la interoperabilidad con los sistemas existentes y futuros, considerando el análisis de riesgos tecnológicos con el fin de establecer diferentes escenarios de decisión.

3. Hoja de Ruta de Modernización de Cinco Años: Desarrollar una hoja de ruta quinquenal, secuenciada y basada en iniciativas, que traduzca la arquitectura del estado objetivo en un plan de ejecución estructurado. La hoja de ruta definirá iniciativas por fases con límites de alcance claros, interdependencias, requisitos de recursos, implicaciones de cambio organizacional y métricas de éxito medibles; proporcionando tanto una narrativa estratégica a nivel ejecutivo como una guía de implementación operativa. El horizonte de cinco años es prioritario, no obstante, la firma consultora recomendará, de forma fundamentada y según su experiencia, el plazo total de implementación, el cual podrá exceder los 5 años.

4. Estrategia de Inversión y Financiamiento: Construir un modelo financiero riguroso que cuantifique los requerimientos totales de gastos de capital (CapEx) y gastos operativos (OpEx) de la capa tecnológica objeto de la consultoría (Los cuatro componentes AMI y AMI 2.0, Comunicaciones, DERMS y Ciberseguridad) a lo largo del horizonte del programa, proyectando los beneficios incluida la reducción sustentada de pérdidas no técnicas atribuible al despliegue justificado de AMI y el costo de la inacción, y el retorno de la inversión bajo múltiples escenarios, y evaluando la gama completa de mecanismos de financiamiento disponibles, incluyendo: recuperación de capital regulatorio, financiamiento de bancos multilaterales de desarrollo, estructuras de asociaciones público-privadas (APP) y programas de subvenciones gubernamentales.

5. Marco de Gobernanza y Gestión del Programa: Establecer estructuras de gobernanza, disciplinas de gestión de programas y enfoques de gestión del cambio organizacional que permitan la ejecución efectiva del programa de modernización una vez concluido este contrato de consultoría, asegurando que los resultados de este trabajo se traduzcan en un impulso de implementación sostenido. Como parte de este marco, la Firma Consultora entregará, dentro del Producto 1, un Plan de Transferencia de Conocimiento formal que asegure la participación activa del equipo técnico y de TI de CNEL EP en la elaboración de la arquitectura objetivo y la hoja de ruta. El Plan contemplará talleres estructurados de transferencia por dominio (AMI/AMI 2.0, DERMS, comunicaciones y ciberseguridad industrial), con objetivos, participantes y cronograma; y criterios de verificación del cumplimiento del Plan. La capacitación técnica profunda para la operación y configuración de las soluciones corresponde a las fases posteriores de implementación del programa de modernización, las cuales se encuentran fuera del alcance de esta consultoría.

La Empresa Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP invita a las **firmas consultoras** elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados,

manifestaciones a contar de las cuales se conformará una "Lista Corta", basada en los antecedentes presentados. La lista corta incluirá un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) Firmas o APCA's (Asociación en Participación, Consorcio o Asociación) con una amplia participación geográfica. Los integrantes de la lista corta serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15. Los Consultores serán seleccionados con base en el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Políticas referidas.

Los Consultores podrán expresar su interés de forma individual, a través de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) o mediante un acuerdo de subconsultoría con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad del Consultor será la del país en que se encuentre legalmente constituido o incorporado y en el caso de APCA, será la nacionalidad del Consultor que se designe como representante.

B.- Referencias de plazo y presupuesto para los servicios de consultoría

Plazo: El plazo de ejecución es ciento cuarenta (140) días calendario, contados a partir del siguiente día de la autorización de inicio emitida por el Administrador del Contrato.

Presupuesto Referencial: El valor estimado de los servicios de consultoría es de USD 1.280.000,00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES 00/100) sin IVA.

C.- Experiencia requerida

1) Experiencia General (Monto Mínimo y Cantidad de Proyectos)

La Firma Consultora debe presentar un mínimo de tres (3) proyectos de consultoría relacionados a empresas de servicios del sector eléctrico, ejecutados en los últimos siete (7) años.

Estos proyectos en conjunto deben sumar un monto facturado de al menos USD 2.000.000,00 (dos millones de dólares). Adicionalmente, para que cada proyecto sea contabilizado como válido, debe estar justificado mediante un contrato individual cuyo monto sea de al menos USD 256.000,00 (equivalente al 20% del presupuesto referencial).

2) Experiencia Específica (Monto Mínimo y Ámbitos Tecnológicos)

La Firma Consultora debe presentar un mínimo de tres (3) proyectos relacionados al objeto de la contratación ejecutados en los últimos siete (7) años.

El monto acumulado de los proyectos presentados para acreditar esta experiencia específica debe ser de al menos USD 1.000.000,00. Esta experiencia debe justificarse mediante contratos individuales cuyo monto sea de al menos USD 200.000,00 cada uno.

Dentro de cada proyecto detallar el personal clave que intervino en su ejecución; con perfiles similares o equivalentes a: Líder de Estrategia, Gerente de Proyecto, Arquitecto Principal Smart Grid, Especialista Telecom / FAN, Experto Ciberseguridad OT

En cada proyecto se debe presentar los siguientes datos:

- Objeto del trabajo,
- Monto del contrato,
- Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados),
- Fecha de inicio, porcentaje de avance y fecha estimada de finalización (para proyectos en ejecución)
- Entidad Contratante,
- Datos de la persona de contacto,
- Breve descripción del trabajo.

En caso de participar bajo la modalidad de APCA, la experiencia general y específica se evaluará de forma combinada entre sus integrantes, observando las siguientes condiciones:

1. El miembro líder o principal del APCA deberá acreditar, de manera individual, al menos el 50% de los montos mínimos acumulados exigidos (es decir, mínimo USD 1.000.000,00 en experiencia general y mínimo USD 500.000,00 en experiencia específica), además de aportar al menos un (1) proyecto válido en cada categoría.
2. Los demás miembros del APCA deberán aportar de forma combinada el porcentaje restante para completar el 100% de los montos requeridos.
3. Cada proyecto individual presentado por cualquier miembro del APCA para ser considerado válido deberá cumplir con los umbrales mínimos individuales establecidos (USD 256.000,00 para experiencia general y USD 200.000,00 para experiencia específica).

D.- Mecanismos de Acreditación y Elegibilidad

- **Documentación de respaldo** La experiencia general y específica deberá ser sustentada mediante la presentación de al menos uno de los siguientes documentos:
 - Certificados de prestación de servicios.
 - Contratos debidamente suscritos.
 - Actas de entrega-recepción.
 - Informes finales aprobados.
 - Certificados emitidos por el cliente.
- **Elegibilidad del BID:** Las firmas consultoras estarán sujetas a la Política de Adquisiciones del BID, por lo que deben comprobar su origen en países miembros del BID, no poseer conflictos de intereses operativos o societarios y no encontrarse sancionadas por Prácticas Prohibidas (verificable en el registro de integridad del BID). Se aceptarán únicamente APCAs conformadas entre firmas legalmente constituidas.

Los interesados deberán proporcionar la siguiente información que indique que están cualificados para suministrar los servicios:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación de la firma Consultora o asociación en participación, consorcio o asociación (APCA):
 - Denominación Social;
 - Fecha de constitución y sus modificaciones;
 - Representación legal;
 - Dirección, teléfono y correo electrónico;
 - Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.

E.- Presentación de expresiones de interés

Las expresiones de interés deberán ser presentadas a más tardar el 26 de octubre de 2026 hasta las 14h00 utilizando los formatos del Anexo 1, a través de cualquiera de las siguientes modalidades:

- a) **Formato Digital:** Envío al correo oficial de contacto indicado en el literal G, adjuntando la documentación completa en formato PDF con firma digital/electrónica.
- b) **Formato Físico:** En sobre cerrado debidamente rotulado, entregado en la ventanilla de correspondencia de la sede institucional detallada en el literal G

F.- Calendario del Proceso de Expresión de Interés

- **Fecha de publicación:** 8 de octubre de 2026.
- **Fecha límite para recepción de consultas/aclaraciones:** 22 de octubre de 2026 hasta las 17h00 (remitidas al correo institucional señalado en el numeral G)
- **Emisión del boletín de respuestas y aclaraciones:** 23 de octubre de 2026
- **Fecha y hora límite para presentar expresiones de interés:** 26 de octubre de 2026 hasta las 14h00.

G.- Información de Contacto Institucional

Para consultas, aclaraciones y/o entrega física y digital de las manifestaciones de interés, los datos de contacto institucional se detallan a continuación:

- **Dirección:** Km. 6 ½ Vía a la Costa, Edificio Grace Ceibos, Guayaquil, Ecuador.
- **Código Postal:** 090902
- **Teléfono:** (+593) 4 372 7310
- **Correo oficial del proceso:** proy_modernizacion@cnel.gob.ec
- **Sitio web oficial:** www.cnelep.gob.ec



Ing. Jenny Desiderio Apraez

Gerente General

Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP

ANEXO 1

FORMULARIO: CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

A:

Dirección: - Ecuador

Estimados Señores:

Por la presente, el/los abajo firmante/s presento/amos mi/nuestra manifestación de interés para formar parte de la Lista Corta para proveer los servicios de consultoría "*¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.*", signado con el código "*¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.*", de acuerdo con su Invitación a presentar Expresiones de Interés de fecha [indique la Fecha].

Por la presente declaramos que:

- (a) Toda la información y afirmaciones que se hacen en esta Manifestación de Interés son verdaderas y aceptamos que cualquier falsedad o interpretación falsa que contenga la misma podrá conducir a que no seamos considerados como parte de la Lista Corta por parte del Contratante y/o podrá ser sancionada por el Banco.
- (b) No tenemos ningún conflicto de interés de acuerdo con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15.
- (c) Cumplimos con los requisitos de elegibilidad según lo dispuesto en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15, y confirmamos nuestro entendimiento de nuestra obligación de someternos a la política del Banco con respecto a las Prácticas Prohibidas ahí descritas.
- (d) No tenemos ningunas sanciones pendientes del Banco ni de ninguna otra Institución Financiera Internacional.
- (e) Haremos todo lo que esté a nuestro alcance por ayudar al Banco en cualquier investigación.

Entendemos que el Contratante no está obligado a aceptar ninguna Manifestación de Interés como una obligación para integrarnos o conformar la Lista Corta.

Cordialmente,

Firma Autorizada [Nombre completo e iniciales]: _____

Nombre y Cargo del Signatario: _____

Nombre del Consultor (nombre del Consultor o APCA): _____

En capacidad de: _____

[Para una APCA, todos los miembros deberán firmar o únicamente el miembro principal, en cuyo caso, se deberá evidenciar en la carta de intención la facultad para firmar en nombre de todos los demás miembros]

FORMULARIO: TABLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE RESPALDO OBLIGATORIOS

[illegible]

**FORMULARIO: IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTOR O ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN,
CONSORCIO O ASOCIACIÓN (APCA)**

Fecha: [indique la Fecha]

IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTOR O APCA	
NOMBRE DEL CONSULTOR	
a) Nombre del Consultor	
b) Forma de presentación	
c) Nacionalidad	
PARA PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DEL CONSULTOR¹	
DATOS DEL CONSULTOR	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
DIRECCIÓN DEL CONSULTOR	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
MEDIOS DE CONTACTO	
h) Teléfono(s)	
i) Correo(s) electrónico(s)	
j) Nombre de Persona de contacto	
k) Teléfono de persona de contacto	
l) Correo electrónico persona de contacto	
PARA PRESENTACIÓN EN CALIDAD DE APCA²	
INFORMACIÓN DEL APCA	
DATOS DEL CONSULTOR COMO APCA	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
DIRECCIÓN DEL CONSULTOR COMO APCA	

¹ Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente de forma individual o caso contrario, elimine el apartado.

² Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente en forma de APCA o caso contrario, elimine el apartado.

e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
MEDIOS DE CONTACTO DEL CONSULTOR COMO APCA	
h) Teléfono(s)	
i) Correo(s) electrónico(s)	
j) Nombre de Persona de contacto	
k) Teléfono de persona de contacto	
l) Correo electrónico persona de contacto	
INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE Y MIEMBROS DEL APCA	
CONSULTOR DESIGNADO COMO REPRESENTANTE DEL APCA	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INTEGRANTE 1	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INTEGRANTE n³	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	

³ De requerirse, añade tantas filas para identificación de los integrantes del APCA como sea pertinente.

g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INFORMACIÓN DE SUBCONSULTORES⁴	
IDENTIFICACIÓN DEL SUBCONSULTOR 1	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
IDENTIFICACIÓN DEL SUBCONSULTOR <i>n</i>⁵	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	

⁴ Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente con subconsultores o caso contrario, elimine el apartado.

⁵ De requerirse, añada tantas filas para identificación de los subconsultores como sea pertinente.

Formulario: Experiencia del Consultor y sus Subconsultores

1. Hacer una lista únicamente de trabajo similares realizados con éxito en el periodo indicado en el Aviso de Expresiones de Interés.
2. Hacer una lista únicamente de los trabajos para los que el Consultor haya sido contratado legalmente de forma individual o si fue uno de los miembros de APCA. Los trabajos realizados por Expertos individuales del Consultor que trabajen de manera privada o mediante otros Consultores no podrán ser incluidos como experiencia relevante del Consultor. Para comprobar la experiencia, el Consultor deberá presentar los documentos necesarios que respalden dicha experiencia.

No.⁶	Duración		Objeto del Trabajo	Porcentaje de ejecución	Fecha estimada de Fin	Breve descripción de los principales servicios	Entidad Contratante	Datos de contacto	País del Trabajo	Montos de contratos (equivalente en US\$)	Participación
	Inicio	Fin									
Experiencia del Consultor (En caso de APCA ´s, describir para cada uno de los miembros)											
1	[ej., 05.ene.2020]	[ej., 28.abr. 2024]		[ej., 100% - 75%]			[ej., Ministerio de]	Nombre: Teléfono:.... E-mail: ...		[ej., US\$ 1 mill/ US\$ 0.5 mill]	[ej., Miembro principal en una APCA A&B&C; ej., Consultor Individual]
2											
3											
n											
Experiencia de los Subconsultores propuestos											
1	[ej., 05.ene.2020]	[ej., 28.abr. 2024]					[ej., Ministerio de]	Nombre: Teléfono:.... E-mail: ...		[ej., US\$ 1 mill/ US\$ 0.5 mill]	[ej., Miembro principal en una APCA A&B&C; ej., Consultor Individual]
2											
3											
n											

Cordialmente,

Firma Autorizada [Nombre completo e iniciales]: _____

Nombre y Cargo del Signatario: _____

Nombre del Consultor (nombre de la firma o nombre del APCA):_____

En capacidad de: _____

[Para una APCA, todos los miembros deberán firmar o únicamente el miembro principal, en cuyo caso, se deberá evidenciar en la carta de intención la facultad para firmar en nombre de todos los demás miembros]

⁶El cuadro recoge información genérica básica y común para presentación de Expresiones de Interés, debiendo cada Ejecutor ajustar debidamente los requerimientos de información en base a lo solicitado en cada uno de los Avisos de Expresiones de Interés.